



## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (9-2016).** En la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de enero, del año dos mil dieciséis, siendo las once horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno procede a firmar los acuerdos números del 31-2016 al 34-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Conocimiento y designación de Magistrados que integrarán la comisión que dará seguimiento al seminario relacionado con las lecciones aprendidas del Evento Electoral 2015. El Pleno acuerda dejarlo en análisis para la próxima sesión. 2.-) Instrucción al Director del Registro de Ciudadanos para que realice un análisis a la legislación, relacionado con la inscripción de candidatos a cargo de elección popular y que presente al Pleno las propuestas que considere. El Pleno acuerda que se instruya al Director General del Registro de Ciudadanos que realice el análisis respectivo. 3.-) Director General del Registro de Ciudadanos, remite informe relacionado con la investigación en las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos en las que viven los Delegados y Subdelegados y sus respectivas familias. El Pleno acuerda dejarlo en análisis para conocerlo en la próxima sesión. 4.-) Director de Finanzas, solicita autorización para que el personal de esa dependencia labore en jornada extraordinaria, de lunes a viernes cuatro horas diarias y sábados ocho horas diarias, a partir del cuatro de enero al quince de febrero del año en curso. El Pleno acuerda que no ha lugar a lo solicitado, y autoriza al Director de Finanzas para que compense al personal de su Dirección que labore en jornada extraordinaria, concediéndoles reposición del tiempo en jornada ordinaria de trabajo. 5.-) Jefe de la Unidad Coordinadora, solicita autorización para la compra directa hasta por un monto de noventa mil quetzales (Q.90,000.00), para poder seguir brindando el servicio a todas las dependencias de la Institución que hacen uso de dichos servicios. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado y ordena que se emita la disposición legal correspondiente. 6.-) Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, manifiesta que ha sido notificado por la Dirección de Recursos Humanos, para disfrutar de su periodo de vacaciones a partir del dieciocho de enero al quince de febrero del año en curso, por lo que solicita que durante su ausencia lo sustituya en dicho cargo la Licenciada Deyanira Bernardette Herrera Juárez. El Pleno acuerda autorizar que la Licenciada Herrera Juárez, se nombre encargada del Despacho del Departamento de Organizaciones Políticas y ordena que se emita la disposición legal correspondiente. 7.-) Encargada del Despacho de la Dirección de Planificación, remite Constancia Interna de Disponibilidad Presupuestaria. El Pleno toma nota de lo informado. 8.-) Comisión Liquidadora de la Solución de Telecomunicaciones a Nivel Nacional Para la Transmisión de Resultados 2015, remiten actas correspondientes a las acciones realizadas por dicha comisión. El Pleno acuerda que se continúe con el trámite correspondiente. 9.-) Directora, Presidenta del Comité de Padres de Familia y Representante del Claustro de Maestros de la Escuela Oficial Rural Mixta número ochocientos cuarenta y cuatro (844), Aldea el Campanero, zona ocho de Mixco, solicitan la donación de cuarenta equipos de computación para dicho centro educativo. El Pleno acuerda que no ha lugar a lo solicitado. 10.-) Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos en



## Tribunal Supremo Electoral

Sololá, remite informe de los bienes que recibió de las Junta Electoral Departamental y las Juntas Electorales Municipales de Sololá, en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de Magistrados. El Pleno ordena que la Secretaría General se concentre todos los informes y que oportunamente lo informe al Pleno para tomar la solución en forma general. 11.-) Jefa de la Unidad de Archivo General, solicita autorización para disfrutar de su periodo vacacional correspondiente al año dos mil trece, dos mil catorce (2013-2014), a partir del uno de febrero al once de marzo del año en curso. El Pleno autoriza lo solicitado y que proponga a la persona idónea para encargarse de la Unidad de Archivo General. 12.-) Secretaria de Planificación de la Presidencia de la República, remite ejemplar del Informe del cuarto año de Gobierno que corresponde a la Administración dos mil quince dos mil dieciséis (2015-2016). El Pleno se da por enterado. 13.-) Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones en San José, Costa Rica, remite invitación para dos miembros de este Tribunal, para que integren la Misión Oficial de Observación de las Elecciones Municipales, en las cuales se elegirán alcaldes, regidores, intendentes, síndicos y concejales de todo el país, la cual se llevará a cabo el próximo siete de febrero del año en curso. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 14.-) Presidenta del Tribunal Supremo Electoral en Bolivia, remite invitación para participar en la misión de acompañamiento electoral para el Referendo Constitucional 2016, a realizarse el próximo veintiuno de febrero del año en curso. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 15.-) Director de Finanzas, informa que en el Presupuesto de Egresos del Tribunal Supremo Electoral, previsto para el Ejercicio Fiscal 2016, la Dirección de Recursos Humanos dejó contemplada la cantidad de dos mil quetzales exactos (Q.2,000.00) en concepto de aporte extraordinario para cada una de las plazas establecidas en el analítico de salarios de la Institución. El Pleno autoriza que debido a la situación financiera se otorgue la cantidad de mil quetzales exactos (Q.1,000.00), debiéndose emitir la disposición legal correspondiente. 16.-) Jefe del Departamento de Contabilidad con visto bueno del Director de Finanzas, remite el listado de las Juntas Electorales Municipales y Departamentales, que aún no han liquidado totalmente los fondos que les fueron entregados para la organización del Evento Electoral 2015. El Pleno acuerda que a través de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos, se procure ante cada una de ellas a efecto de que cumplan con presentar las liquidaciones correspondientes. Así mismo que el señor Auditor de este Tribunal, presente ante el pleno un informe actualizado, de cuáles son las Juntas Electorales Departamentales y Municipales que se encuentran pendientes de realizar la liquidación respectiva. 17.-) Directora de Recursos Humanos, remite dictamen relacionado con la solicitud de pago de tiempo extraordinario laborado por el personal de la Sección de Servicios Generales, recomendando hacer efectivo dicho pago. El Pleno acuerda dejarlo en análisis, y ordena que cada jefe de las dependencias involucradas, indiquen en forma general cuales fueron las funciones que desempeño cada empleado. 18.-) Inspector General, remite informes de personal de este Tribunal, que no cumplen con su horario de trabajo, siendo ellos: señora Verónica Tarcila Bravatti Mejía, Oficial V del Registro de Ciudadanos, Señorita Alma Violeta de la Cruz Jiménez, Secretaria I de Magistraturas, con funciones en el Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección del Registro de Ciudadanos y el Licenciado Mario Leonel Revolorio Osorio, Asesor de la Coordinación de Asuntos Jurídicos con funciones de Asistente del Director General del Registro de Ciudadanos. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 19.-) Licenciado Mario Leonel Revolorio Osorio, Asesor de la Coordinación de Asuntos Jurídicos con funciones de Asistente del Director General del Registro de Ciudadanos, presenta informe relacionado con el proceso de investigación iniciado contra su persona, por Inspección General. El Pleno acuerda dejarlo en análisis.



## Tribunal Supremo Electoral

20.-) Auditor, remite informe de actividad administrativa CUA número cincuenta mil seiscientos veintitrés guion uno guion dos mil quince (50623-1-2015), que contiene el resultado de las actuaciones realizadas con motivo de la revisión a los fondos asignados a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales de Chiquimula, Zacapa, Izabal, El Progreso, Jalapa y Jutiapa. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 21.-) Auditor, remite informe de actividad administrativa CUA número cincuenta mil seiscientos veintitrés guion uno guion dos mil quince (50623-1-2015), que contiene el resultado de las actuaciones realizadas con motivo de la revisión a los fondos asignados a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales de Quiché, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 22.-) Licenciado Wilson García, remite dictamen respecto al análisis de las finanzas del Estado con posibles escenarios y una propuesta sobre cómo funcionará el Tribunal, en caso de que retrasen el presupuesto del año 2016. El Pleno acuerda dejarlo en análisis y tenerlo presente para su oportunidad. 23.-) Licenciado Wilson García, remite dictamen relacionado al estudio de las finanzas de la Institución, con el fin de atender la necesidad de incrementar el salario a los trabajadores de este Tribunal. El Pleno acuerda dejarlo en análisis y tenerlo presente para su oportunidad. 24.-) Señor Axel Leonel Celada Rodas, Oficinista II, con funciones en la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, manifiesta que en consecuencia del robo de la computadora portátil propiedad de este Tribunal que le fue robada, debe cancelar el valor total de la misma por un monto de mil ciento cuarenta y cuatro quetzales con cincuenta y nueve centavos (Q.1,144.59), por lo que solicita se le dé la oportunidad de cancelar dicho adeudo en seis pagos mensuales descontados de su salario. El Pleno acuerda conceder lo solicitado. 25.-) Licenciado David Alfredo Zavala Villatoro, Auditor I de Auditoría Administrativa Financiera, solicita se autorice el ascenso para ocupar el puesto de Coordinador II de la Dirección de Planificación, como personal permanente bajo el renglón presupuestario cero once (011). El Pleno acuerda tenerlo presente para su oportunidad. 26.-) Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos en San Gabriel, Suchitepéquez con funciones en San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, manifiesta que debido a su traslado al referido municipio, está siendo afectada su salud, pues es diabética, también su estado emocional, su economía por desplazarse treinta y cinco kilómetros diariamente, provocando también desintegración familiar, por lo que solicita se deje sin efecto el Acuerdo número trescientos treinta y cuatro guion dos mil quince (334-2015), regresándola a su puesto original en el municipio de San Gabriel, Suchitepéquez, tomando en cuenta que ya no existen medidas cautelares que impidan que el señor Delegado Departamental pueda ejercer sus funciones con normalidad, que fueron los argumentos presentados para propiciar su traslado. El Pleno acuerda instruir a la señora Subdelegada Municipal, que se esté conforme a lo dispuesto en el Acuerdo número trescientos treinta y cuatro guion dos mil quince (334-2015). **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las trece horas con veinticinco minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.